



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR
RESOLUCIÓN DE 28 DE FEBRERO DE 2019 DE LA DIRECTORA GENERAL
DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL PARA PROVEER 450
PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE ADMINISTRATIVO, PROMOCIÓN
INTERNA INDEPENDIENTE, DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

ANUNCIO

El Tribunal calificador del proceso selectivo citado, en su sesión celebrada el día 4 de julio de 2022, ha acordado, por unanimidad, una vez finalizado el periodo de presentación de alegaciones al cuadernillo de preguntas y plantilla provisional de respuestas correctas del segundo ejercicio de la oposición ejercicio en cumplimiento de la sentencia de 27 de enero de 2021, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 11 de Madrid (PA 346/2019, sin que se haya producido ninguna reclamación, elevar esta a definitiva.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Director General de Planificación de Recurso Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acuerdo se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Secretario del Tribunal Calificador, José Ramón Godoy Cabo.



12S00K96HBMKNUTK

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSÉ RAMÓN GODOY CABO - JEFE DE NEGOCIADO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 04/07/2022 10:48:14
CSV : 12S00K96HBMKNUTK

